

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de MECALASER establece, implementa y mantiene una Política Ambiental y de la Calidad, para todas sus actividades de **TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTO SIDERÚRGICO POR MEDIO DE CORTE POR LÁSER, PLEGADO, SOLDADURA Y MONTAJE**, adoptando y cumpliendo los compromisos establecidos en la misma.

Establece la política en la que se compromete a:

1. Cumplir con los **requisitos** establecidos en la norma **UNE-EN ISO 9001**, los legales y reglamentarios y realizar una mejora continua que permita aumentar la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
2. Establecer y revisar periódicamente **la política y los objetivos de calidad** y comunicárselos a toda la organización.
3. Satisfacer las **necesidades de las partes interesadas** proporcionando un producto y un servicio conforme a sus requerimientos, incorporando a nuestro sistema de gestión los requisitos específicos de aquellos clientes que así lo determinen.
4. Adoptar como objetivo prioritario "hacer bien las cosas" **a la primera**.
5. Nuestro lema es la **seguridad, el orden e higiene** en el trabajo.
6. Orientar la actuación de MECALASER hacia la **prevención** de errores en lugar de a la corrección.
7. Nuestra política de seguridad persigue el "**0**" **accidentes laborales**.
8. Establecer y revisar anualmente nuestro **plan de formación continua** de todas las personas como base para su motivación y concienciación, así como para la mejora continua y el desarrollo de la empresa.
9. Mantener un **sistema de gestión orientado a procesos**, controlándolos y mejorando el desempeño de manera continua para asegurar su eficacia y eficiencia.
10. Trabajar y colaborar con nuestros **proveedores** buscando una relación de beneficio mutuo, apoyando el desarrollo de sus sistemas de gestión.
11. Las reducciones progresivas de los impactos **medioambientales** de nuestra actividad son una necesidad y una obligación moral en respeto a las generaciones futuras.
12. **Prevenir la contaminación y minimizar la generación de residuos** asociados a nuestra actividad, especialmente en lo referente a los residuos metálicos, así como la **protección del medio ambiente** mediante el uso sostenible de recursos.
13. Realizar una **mejora continua** que permita aumentar la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Esta política se ha distribuido a todo el personal de la empresa y está a disposición de todas las partes interesadas.



José Ángel González
Miranda de Ebro, 29 de Mayo de 2020